

BULLETIN HISPANIQUE

Comptes rendus

Pedro Ruiz Pérez, *Animar conceptos. Formas y modos de la poesía bajobarroca (con actitudes de autor en Andalucía)*

Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2019

Javier Álvarez

p. 767-770

<https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.11906>

Référence(s) :

Pedro Ruiz Pérez, *Animar conceptos. Formas y modos de la poesía bajobarroca (con actitudes de autor en Andalucía)*. – Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2019, 426 pp. ISBN: 978-84-9192-082-3

[Texte](#) | [Citation](#) | [Auteur](#)

Texte intégral

[Signaler ce document](#)

Cualquier persona con un conocimiento siquiera somero de la historia de la lengua castellana sabe que, en el tránsito desde la latina, las vocales protónicas y, sobre todo, las postónicas, tienden a desaparecer, y así, por ejemplo, de *rapidus* llegamos a *raudo*, o de *dominam* a *dueña*. El mayor énfasis en la pronunciación de la sílaba tónica da lugar a la correspondiente menor intensidad en la articulación de las que la siguen o preceden. Algo similar sucede con la historia de la literatura castellana de la modernidad, en la medida en que la fortuna crítica de las luminarias del llamado Siglo de Oro estricto, desde, pongamos, la muerte de Garcilaso hasta la de don Francisco de Quevedo, ha dado lugar a la deliberada desatención hacia los poetas de la segunda mitad del Seiscientos y dos primeros tercios del Setecientos, relegados a la condición de meros epígonos de los vates mayores del Barroco y, en particular, de don Luis de Góngora.

Este volumen es una síntesis de los esfuerzos llevados a cabo por Pedro Ruiz Pérez en el estudio y elucidación de la escritura poética del periodo que, llevado de similares etiquetas históricas, tales como *alta* y *baja* Edad Media, se propuso denominar bajo barroco, siempre sin mayúsculas, como sabemos quienes hemos tenido la ocasión de aprender con él a vaciar de esencialismo los marbetes consagrados por una historia de la

literatura castellana cuyos inicios, por cierto, se encuentran precisamente en la sección oscura del Siglo de las Luces.

Como corresponde y es inevitable en la investigación contemporánea, si se pretende rigurosa, la labor de Pedro Ruiz Pérez dista de ser una empresa individual de erudición; antes bien, ha consistido en el trabajo coordinado, no ya de hispanistas pertenecientes a países y tradiciones críticas distintas, sino de grupos de investigación con intereses diversos, pero coincidentes en el empeño por dilucidar el sentido de la lírica bajo barroca. Este volumen, en cualquier caso, con su carácter de recopilación de ensayos previamente publicados en un lapso que comienza en 1994 y concluye en 2016, permite reconocer la coherencia de la trayectoria exegética de Pedro Ruiz Pérez a lo largo de más de dos décadas consagradas a la comprensión y esclarecimiento de la escritura de los anteriormente considerados simples secuaces de los grandes poetas del Barroco. Y es que también en los ensayos de redacción más temprana, como los cuatro dedicados a Trillo y Figueroa, por primera vez dados a las prensas entre 1994 y 2003, encontramos los cimientos de posteriores construcciones críticas.

Trillo y Figueroa, en efecto, gallego asentado en Granada desde 1632, es el cauce por el que la poética cultista del grupo antequerano-granadino, emblematizada en Soto de Rojas, desemboca en autor tan característico del periodo bajo barroco como don Eugenio Gerardo Lobo, quien, un año antes de la muerte de Trillo, nace muy cerca de la Toledo de don Bernardo de Sandoval y Rojas, mecenas de Góngora, pero publica sus primeras recopilaciones relevantes de versos en las prensas granadinas de Nicolás Prieto, en la segunda década del siglo XVIII. A Trillo, igual que a otros poetas del ambiente granadino examinados en la tercera sección del volumen, le cupo en suerte la obligación de reformular el legado gongorino con vistas a su aclimatación en unas condiciones sociales de escritura cada vez más alejadas de las del cordobés. José Antonio Porcel y el conde de Torrepalma, por ejemplo, seguidores de don Luis en la preterición de la circulación impresa de sus creaciones, se incardinan sin embargo en modos de sociabilidad muy distintos de los habituales en vida del cordobés. A Trillo, de disímil espíritu, se le puede considerar pionero en la publicación de género tan característico del bajo barroco como el volumen breve, que permitía frecuentar los tórculos de forma continuada, periódica. Benegasi Luján hijo, por su parte, regidor perpetuo de la ciudad de Loja, fue también asiduo de las prensas y representa un estadio de la evolución del profesional de las letras posterior a Trillo.

José Benegasi, de hecho, conforma, junto con Diego de Torres Villarroel y Eugenio Gerardo Lobo, el triunvirato de poetas más representativo del campo literario de la primera mitad del siglo XVIII. Los tres mantienen una vigilancia estrecha de la circulación impresa de sus obras, que se preocupan de revisar y reeditar en varias ocasiones a lo largo de sus vidas y, a diferencia de los poetas andaluces mencionados en el anterior párrafo, relativizan el ascendiente no solo de don Luis de Góngora, sino del resto de poetas del tiempo de los Austrias. En uno de los capítulos más interesantes del volumen, Ruiz Pérez examina la respuesta de Benegasi Luján hijo, siempre defensor de la escritura poética de sus contemporáneos, a la sesgada lectura de la tradición poética de Luis José Velázquez. Y es que, por más que se haya insistido hasta la saciedad en que los poetas del bajo barroco perpetúan la imitación mecánica del lenguaje poético de don Luis, Ruiz Pérez insiste con razón en que, si bien de vez en cuando se pueden espigar, entre los escritores del siglo XVIII, palabras y construcciones de aire gongorino, lo más característico del Setecientos es, más que la emulación de las obras

de don Luis posteriores a 1613, que lleva la mayoría de las veces a callejones sin salida, como, por ejemplo, la célebre continuación de León y Mansilla, la adopción de la irónica y descreída persona poética del Góngora de los romances y letrillas. Es bastante revelador en este respecto, desde mi punto de vista, el hecho de que en el volumen no se cite siquiera el otrora tan famoso artículo de Nigel Glendinning sobre la fortuna de don Luis en el siglo XVIII, que, en mi opinión, condujo a sobrevalorar grandemente el supuesto culteranismo de la poesía castellana del bajo barroco.

Góngora no es, en efecto, el único referente poético de los escritores del Seiscientos, aunque, desde luego, mantuvo su prestigio, particularmente, según decía, entre los hombres de letras andaluces y, sobre todo, granadinos. Es bastante sencillo, desde luego, hojear los libros de poesía lírica del siglo XVIII en busca de dos o tres vocablos o construcciones de indiscutible sabor gongorino; el rastreo de actitudes de autor o de formas de estructuración del libro de poesía requiere mayor penetración y recursos. El antecedente con más frecuencia traído a colación en los ensayos de Ruiz Pérez reproducidos en este volumen es, por tanto, no don Luis de Góngora, sino más bien la edición póstuma de las obras en verso de Quevedo, cuya publicación en 1648 sirve como convencional pistoletazo de salida del periodo bajobarroco e inaugura un modelo de organización del libro de poesía muy imitado en la segunda mitad del Seiscientos.

En cuanto se comienza a leer a los autores del periodo bajobarroco, uno se percata de que su tono característico tiene poco que ver con el idioma poético forjado por don Luis a comienzos del siglo XVII; propende, más bien, hacia la chocarrería y el humorismo, con una progresión hacia lo conversacional que debe mucho, en opinión de Ruiz Pérez y otros intérpretes de su equipo, a las sugerencias estilísticas de los llamados novatores, quienes entre, digamos, 1675 y 1725 promovieron la modernización de España por medio del abandono del paradigma teológico en favor del experimental y, en consecuencia, fueron más partidarios del lenguaje claro y accesible de la ciencia que del hermetismo críptico de la escolástica. En unas bastante representativas seguidillas de Benegasi Luján hijo que se reproducen en las pp. 171ss. del volumen, sugiere el matritense a su interlocutor: «De lo culto te aparta, / mira que es droga / necesiten linterna / para tus obras»; consejo que se adoba con un amable reproche a Lobo, en verdad menos culpable de la falta que se le atribuye de lo que parece desprenderse de su mención: «A uno, mi gran Gerardo, / se la pedían; / no la pedirán para / mis seguidillas.» Es de los novatores, por tanto, de quienes procede el tan cacareado prosaísmo de la poesía lírica del siglo XVIII, sobre el que, por cierto, T. S. Eliot ha escrito: «No se tiene que examinar gran cantidad de la poesía inferior del setecientos para darse cuenta de que el defecto de ella es el no ser bastante prosaica».

Los investigadores que trabajan, como es el caso de Ruiz Pérez, sobre poetas ignotos o semidesconocidos, se consideran a veces en la quijotil obligación de *recuperarles*, de volver a situarles en un Parnaso del que fueron excluidos con injusticia supuesta; entre los méritos del volumen de Ruiz Pérez se encuentra, sin embargo, su enfoque neutro, desprejuiciado pero libre de la intención de vindicar o canonizar. Es este rigor profesional el que, tras un cuarto de siglo de dedicación, le ha permitido trazar una carta de mareas del territorio incógnito de la poesía de la segunda mitad del Seiscientos y dos primeros tercios del Setecientos. Resta, desde luego, mucho por hacer; algún día, sin embargo, señalaremos los ensayos contenidos en este volumen como el punto de partida de nuestra reconciliación con un siglo largo de escritura poética en lengua castellana.

[Haut de page](#)

Pour citer cet article

Référence papier

Javier Álvarez, « Pedro Ruiz Pérez, *Animar conceptos. Formas y modos de la poesía bajobarroca (con actitudes de autor en Andalucía)* », *Bulletin hispanique*, 122-2 | 2020, 767-770.

Référence électronique

Javier Álvarez, « Pedro Ruiz Pérez, *Animar conceptos. Formas y modos de la poesía bajobarroca (con actitudes de autor en Andalucía)* », *Bulletin hispanique* [En ligne], 122-2 | 2020, mis en ligne le 14 décembre 2020, consulté le 05 avril 2021. URL : <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/11906> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.11906>

[Haut de page](#)

Auteur

[Javier Álvarez](#)

IES a Fuensanta, Córdoba, Spain

[Haut de page](#)

Droits d'auteur

Tous droits réservés